

**ACTA DE LA SESIÓN DE ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE
PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

**PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018
SALA DE SESIONES CARLOS TORRES Y TORRES LARA – SALA 1
MARTES 15 DE AGOSTO DE 2017**

En la ciudad de Lima, siendo las 8:20 hrs., en la sala Carlos Torres y Torres Lara - Sala 1 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, bajo la coordinación del señor congresista Benicio Ríos Ocsa, se reunieron los señores congresistas Wilmer Aguilar Montenegro, Marco Antonio Arana Zegarra, Tamar arimborgo Guerra, Juan Carlos del Águila Cárdenas, Moisés Mamani Colquehuanca, Mártires Lizana Santos, Glider Agustín Ushñahua Huasanga y María Elena Foronda Farro.

Contando con el quórum reglamentario, el señor coordinador inició la sesión de elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE) para el Periodo Anual de Sesiones 2017-2018 (en adelante Período 2017-2018)

El señor coordinador dispuso que el secretario técnico de lectura al documento en el que constan los nombres de los integrantes titulares y accesitarios de la CPAAAAE para el Período 2017-2018; así como al texto del Oficio 022-2016-2017-ADP-D/CR, de fecha 12 de agosto del 2016, por el que se designa al señor congresista Benicio Ríos Ocsa coordinador del acto eleccionario.

Acto seguido indicó que se procederá al acto eleccionario proponiendo que la votación se realice a mano alzada y por lista cerrada o completa. Los señores congresistas presentes asintieron con la modalidad propuesta.

El señor coordinador invitó a proponer las listas de candidatos para los cargos de presidente, vicepresidente y secretario.

La señora congresista María Elena Foronda Farro propuso la siguiente lista:

- Para el cargo de presidente, el congresista Marco Antonio Arana Zegarra (Grupo Parlamentario Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad).
- Para el cargo de vicepresidente, la congresista Tamar Arimborgo Guerra (Grupo Parlamentario Fuerza Popular).
- Para el cargo de secretario, el congresista Glider Agustín Ushñahua Huasanga Guerra (Grupo Fuerza Popular).

No habiendo ninguna otra propuesta y contando con el quórum reglamentario, se sometió al voto la lista postulada por la congresista María Elena Foronda.

La propuesta mereció el voto UNÁNIME de los presentes. Estando al resultado obtenido el señor coordinador procedió a proclamar la lista ganadora, conformada de la siguiente manera:

MESA DIRECTIVA ELECTA PARA EL PERIODO 2017 2018

- Presidente: congresista Marco Antonio Arana Zegarra (Grupo Parlamentario Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad).
- Vicepresidente: congresista Tamar Arimborgo Guerra (Grupo Parlamentario Fuerza Popular).
- Secretario: congresista Glider Agustín Ushñahua Huasanga (Grupo Fuerza Popular)

El señor coordinador señaló que con la elección de los miembros de la Mesa Directiva de la CPAAAAE para el Periodo 2017-2018 concluye el acto electoral, por lo que felicitó a los señores congresistas electos y los invitó a ocupar la mesa de conducción.

El señor presidente electo, congresista Marco Antonio Arana Zegarra, expresó el agradecimiento por la confianza depositada en su persona, felicitó a los señores congresistas que lo acompañan Tamar Arimborgo Guerra, como vicepresidenta y Glider Agustín Ushñahua Huasanga, como secretario y, además, felicitó la convocatoria del congresista Benicio Ríos Ocsa.

Luego, expresó que los congresistas de la CPAAAAE son convocados por una orientación de carácter ético político expresada en la relación armónica entre los pueblos indígenas, afroperuano y comunidades campesinas y la obligación de marcar una pauta –siguiendo lo establecido en la Carta de la Tierra- para crear una sociedad más justa ambientalmente, fundada en el respeto a la naturaleza, a los derechos humanos, a la justicia económica y a la cultura de paz.

Se buscará trabajar de manera conjunta, resolver las discrepancias que naturalmente existan y buscar un derrotero común en beneficio de los pueblos. Los seres vivos deben ser tratados con responsabilidad para reducir inequidades y, desde esa perspectiva, dejar un planeta habitable para las futuras generaciones, ello respetando el marco constitucional sobre soberanía del Estado, sobre el uso de los recursos naturales, la obligación del Estado para conservar el ambiente y la diversidad biológica amenazada en el país y promover el desarrollo sostenible.

Asimismo, expuso las principales líneas que seguirá su gestión, entre las cuales destacan:

- Continuar con la mejora de la gestión administrativa para reducir el uso de papel, que tiene relación con el mal uso de los bosques para producir la pulpa de papel.
- Crear en la página web de la Comisión -publicada en el Portal del Congreso de la República- una ventana de transparencia ambiental que permita conocer, sin trámites burocráticos, información sobre la realidad ambiental del país, derechos territoriales que se vulneran y salud ambiental, para contribuir a la responsabilidad ambiental y a la educación de la ciudadanía.
- Traducir la información de la página web de la Comisión a los idiomas quechua, aymara, awajún e inglés.

- Atender los pedidos ciudadanos que ingresan –en promedio 1,000 por año- a fin de que todos merezcan una respuesta.
- Dictaminar los proyectos legislativos derivados a la Comisión, priorizando la agenda de los pueblos indígenas y afroperuano, propiciando el debate técnico sobre políticas públicas, estrategia frente al cambio climático, ley de ordenamiento territorial, entre otras.

Finalmente, manifestó que se seguirán profundizando los tópicos de la gestión anterior y se asumirán otros para ordenar una agenda que encuentre equilibrio entre los temas ambientales y los derechos territoriales de los pueblos indígenas. Dicha agenda debe conducirnos al desarrollo de adecuadas políticas públicas y a la aprobación de normas jurídicas que permitan una tierra más cuidada, pueblos debidamente respetados y ciudadanos ambientalmente más comprometidos, para un Perú mejor y, sobre todo, un legado para las futuras generaciones.

La señora congresista Tamar Arimburgo Guerra, vicepresidenta de la Comisión, señaló que como representante de Loreto, cuyo territorio es reserva nacional de la Amazonía, expresa la preocupación de los loretanos quienes se preguntan ¿que reciben a cambio de ser reserva nacional?, ¿han mejorado sus ingresos, gracias al turismo u otras actividades? La respuesta es no.

La CPAAAE debe buscar el equilibrio entre el desarrollo de los pueblos y la protección del medio ambiente, Loreto necesita protección y desarrollo.

Existe mucha riqueza en Loreto, no queremos como ha dicho el congresista Benicio Ríos riqueza bajo el suelo y pobreza sobre el mismo, la riqueza debe aprovecharse en beneficio de la población. Se necesita reconocimientos y beneficios, hay que cuidar el medio ambiente pero también hay que atender las necesidades de los amazónicos.

El señor congresista Glider Ushñahua Huasanga, secretario de la Comisión, expresó que se debe atender el problema de la Amazonía, pero también de los hermanos indígenas. Se habla del respeto de sus derechos y de las normas pero solo son teorías, el Estado desprotege a los indígenas que son afectados por las grandes empresas que deforestan los bosques y contaminan, sin embargo, las autoridades no hacen nada. Por eso los indígenas se sienten desprotegidos y pidió pidiendo trabajar unidos en beneficio de ellos.

Concluyó invocando se tenga sensibilidad humana para que las autoridades atiendan a las comunidades indígenas.

Acto seguido hicieron uso de la palabra los señores congresistas presentes Benicio Ríos Ocsa, Patricia Donayre Pasquel, María Elena Foronda Farro, Mártires Lizana Santos, Wilmer Aguilar Montenegro, Yesenia Ponce Villarreal, Tania Pariona Tarqui, Juan Carlos del Águila y Tamar Arimburgo, quienes coincidieron en felicitar a los señores congresistas electos, alcanzando sus puntos de vista, refelexiones y temas que deben priorizarse en el Período 2017-2018.

El presidente agradeció a los señores congresistas por sus intervenciones indicando que corresponderá el entusiasmo con bastante trabajo, les solicitó hagan llegar sus aportes para ser incorporados en el Plan de Trabajo que será debatido la siguiente sesión y luego

DECLARÓ INSTALADA la CPAAAAE para el Período 2017-2018, indicando que las sesiones serán los días martes a las 8:00 hrs., en la sala Carlos Torres y Torres Lara – Sala 1.

Acto seguido consultó la aprobación del acta de elección e instalación con dispensa de su lectura, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 9:32 hrs.

(La transcripción de la sesión forma parte de la presente acta).



BENIGNO RÍOS OC SA
Coordinador
Elección de Mesa Directiva



MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA
Presidente
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
Afroperuanos, Ambiente y Ecología